DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

Conforme a lo establecido en el artículo 191.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de 2020 se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre de 2020.

Una vez realizada la Liquidación del Presupuesto, la aprobación del expediente corresponde al Presidente de la Diputación, según establece el art. 192.2 del R.D.L. 2/2004 y 90.1 del R.D. 500/90, debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, según dispone el art. 193.4 del R.D.L. 2/2004 y 90.2 del R.D. 500/90.

En el Expediente de Liquidación, en virtud de lo establecido en el art. 93.2 de R.D. 500/1990, quedan determinados:

- Los Derechos Reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020, ascienden a **20.274,58 €.** 14.872,17 € corresponden a derechos pendientes de cobro de presupuesto cerrados y 5.402,41 € corresponden a operaciones no presupuestarias.
- Las Obligaciones Reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020, ascienden a **81.263,15 €.** 52.404,90 € de obligaciones de presupuesto corriente, 19.070,42 € de obligaciones de presupuesto cerrados y 9.787,83 € de operaciones no presupuestarias.
- El Resultado Presupuestario del ejercicio, que asciende a **727.596,32 €** y cuyo detalle es el siguiente:
-

	Dchos Reconocidos Netos	Oblig. Reconoc. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.190.620,03	471.223,71		719.396,32
b) Operaciones de Capital	25.000,00	16.800,00		8.200,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.215.620,03	488.023,71		727.596,32
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	1.215.620,03	488.023,71		727.596,32
Ajustes:				
3. Créditos Gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTO AJUSTADO (I+II)				**727.596,32**

Imágenes, 15 14.001- Córdoba
Tel.: 957 49 65 20 Fax: 957 49 65 82
e-mail: fboti@dipucordoba.es
C.I.F. G 14.553.622

Código seguro de verificación (CSV):
681D A79D AFBA 56DE C881
681DA79DAFBA56DEC881
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 31/3/2021
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 31/3/2021
Num. Resolución:
2021/00002241
Insertado el:
31-03-2021
pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01

Los Remanentes de Crédito por importe de **304.681,29 €** según el detalle:

	IMPORTE
1. Saldo de Créditos Disponibles	89.656,19
2. Saldo de Créditos Reten. Pdtes. Utilizar	28.887,95
3. Saldo de Gastos Autorizados	84.086,98
4.- Saldo de Créditos no disponibles	0,00
Saldo de Créditos No Comprometidos	**202.631,12**
Saldo de Créditos Comprometidos	**102.050,17**

- El Remanente de Tesorería total que asciende a **931.875,05 €** según el detalle:

COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos Líquidos		**993.040,59**		**267.650,08**
2. (+) Derechos Pendientes de cobro		**20.274,58**		**20.274,58**
(+) Ppto. corriente	0,00		0,00	
(+) Pptos. Cerrados	14.872,17		14.872,17	
(+) Oper. No Presupuestarias	5.402,41		5.402,41	
3. (-)Obligaciones pendientes de cobro		**81.263,15**		**83.384,36**
(+) Ppto. corriente	52.404,90		58.285,85	
(+) Pptos. cerrados	19.070,42		19.070,42	
(+) Oper. No presupuestarias	9.787,83		6.028,09	
4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		**-176,97**		**-261,57**
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.004,07		1.004,07	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	827,10		742,50	
I. Remanente de Tesorería Total (1+2+3+4)		**931.875,05**		**204.278,73**
II. Saldos de dudoso cobro		14.872,17		14.872,17
III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales		**917.002,88**		**189.406,56**

- Que el Expediente de Liquidación del Presupuesto consta de los siguientes documentos:

1. Informe de la Gerencia.
2. Informe de intervención.
3. Resultado Presupuestario
4. Remanentes de Tesorería
5. Acta de Arqueo del ejercicio al 31 de diciembre de 2020.
6. Estados de Ejecución del presupuesto.

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
681D A79D AFBA 56DE C881
681DA79DAFBA56DEC881
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 31/3/2021
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 31/3/2021

Num. Resolución:
2021/00002241

Insertado el:
31-03-2021

pie_decreto_dipu_01

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo estipulado en el artículo 193.4 del R.D.L. 2/2004 Regulador de las Haciendas Locales, y remítase copia a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma en base al artículo 193.5. del mismo R.D.L.

Procédase a incorporar el presente expediente al de la Cuenta General de la Fundación correspondiente al ejercicio 2020.

EL PRESIDENTE

Imágenes, 15 14.001- Córdoba
Tel.: 957 49 65 20 Fax: 957 49 65 82
e-mail: fboti@dipucordoba.es
C.I.F. G 14.553.622

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
681D A79D AFBA 56DE C881
681DA79DAFBA56DEC881
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 31/3/2021
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 31/3/2021

Num. Resolución:
2021/00002241

Insertado el:
31-03-2021

pie_decreto_dipu_01